

Represión empeora cuando se exige una vida digna

En 2015, la recién graduada de abogado en la Universidad de los Andes, Génesis Dávila, decidió llevar a cabo una pasantía en la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, donde se percató que pese a venir de un año de protestas y atropellos, como lo fue 2014, el gobierno venezolano tenía apenas 26 denuncias individuales, detrás de otros países como México (849) y Colombia (419).

Fue así como la venezolana optó por asistir a un programa de liderazgo en la Universidad de Georgetown en los Estados Unidos con el fin de desarrollar un proyecto de impacto para los derechos humanos en América Latina.

De esa manera nació la idea de Defiende Venezuela, una ONG que se encarga de denunciar ante organismos internacionales casos particulares de violaciones a derechos fundamentales.

El nacimiento de Defiende Venezuela coincidió con la segunda ola de protestas en 2017 y pese a que en 2019 no hubo manifestaciones masivas, la ONG siguió atendiendo casos.

“2019 fue un año que demostró que la represión del Estado no acaba, sino que empeora cuando las personas exigen una vida digna”, dijo la presidenta de Defiende Venezuela, Génesis Dávila.

De acuerdo a Dávila, las violaciones a los derechos humanos no ocurren solo en protestas, es un tema recurrente contra los disidentes por parte de los organismos de seguridad del Estado.

“La falta de servicios básicos y alimentos contribuyen a que la población no vea satisfechos sus derechos fundamentales como se ha puesto de manifiesto en medio de la pandemia de COVID-19. Es por esta razón que hoy más que nunca Defiende Venezuela se encuentra comprometido con las víctimas”, sentenció Dávila.

¿A cuántas víctimas representa la ONG?

Génesis Dávila: A la fecha representamos a más de 200 personas. Defiende Venezuela está dedicada a representar a las víctimas de violaciones de derechos humanos ante los organismos internacionales de protección, especialmente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Naciones Unidas.

¿Qué servicios en específico ofrecen?

GD: Asistencia jurídica gratuita a las víctimas de violaciones de derechos humanos para presentar sus casos como denuncias formales ante los organismos internacionales de protección de derechos humanos. También tenemos talleres de formación sobre el funcionamiento de los organismos internacionales de derechos humanos. Hemos formado a más de 500 defensores a nivel nacional e internacional.

¿Cuántas personas trabajan en la organización?

GD: El equipo principal con sede en Caracas consiste en un equipo de quince defensores de derechos humanos.

¿Con quién tienen alianzas estratégicas?

GD: Defiende Venezuela cuenta con una alianza con organizaciones locales e internacionales de derechos humanos, con universidades nacionales e internacionales, con organismos internacionales de protección de derechos humanos y con cortes internacionales de justicia.

¿Cuáles son las mayores vulnerabilidades de las personas que atienden?

GD: Las víctimas a las que representamos van desde pacientes con enfermedades crónicas que no pueden acceder al tratamiento médico que debe ser proporcionado por el Estado, pasando por estudiantes detenidos arbitrariamente y torturados en el contexto de las manifestaciones de 2014 y 2017, hasta perseguidos políticos. La mayor vulnerabilidad de estas víctimas es la precaria situación de sus derechos a la vida, la integridad personal, la libertad de expresión, la libertad de asociación, la participación política, la libertad personal, el juicio justo y las garantías judiciales.

¿Cómo pueden ayudar personas que estén interesadas en hacerlo?

GD: Si conocen a alguna víctima por violaciones de sus derechos humanos, siempre pueden remitirlo a nuestras redes y contactos y nosotros le ofreceremos acompañamiento, asesoría y representación ante las instancias internacionales en las que se denuncie su caso.

¿Un caso emblemático que hayan tenido?

GD: El de Ángel Vivas, un general retirado de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana que en 2008 ejerció una acción judicial en contra de la parcialización política a la que esa institución estaba siendo sometida. Fue perseguido y terminó condenado por un tribunal militar a la pena de cuatro meses y quince días de arresto. Durante las protestas en contra del gobierno en febrero de 2014, Vivas publicó dos mensajes de twitter en los cuales recomendaba a la ciudadanía atravesar cuerdas de nylon en las calles para neutralizar a las hordas identificadas con el gobierno. A pesar de que en Venezuela el presidente de la República no tiene competencia legal para dictar órdenes de aprehensión, Nicolás Maduro ordenó públicamente su detención. La negativa de Vivas de ser detenido arbitrariamente hizo que su captura se postergara a abril de 2017. Vivas fue golpeado y estuvo desaparecido por 33 días. La situación instó a Defiende Venezuela a presentar una petición ante la CIDH con el fin de proteger los derechos a la salud, la libertad personal y la integridad física del general Vivas y su familia. En abril de 2019, la medida entró en estado de admisibilidad y por ende Vivas tiene cautelares de protección.

¿Cuáles son los mayores retos de la organización? ¿Las mayores amenazas?

GD: La falta de independencia del poder judicial y la impunidad por la comisión de violaciones de derechos humanos en el país.

Con información de RunRunes